

ARCHIVO

ORD. : Nº 2228 /

ANT. : ORD. Nº 92/2503 de Gabinete
Presidencial.

MAT. : Da respuesta que indica.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/13720				
A:	19 JUN 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ANGOL, 15 JUN 1992

DE : SR. ALCALDE DE ANGOL (S)

A : SR. JEFE DE GABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA
DN. CARLOS BASCUÑAN E.
SANTIAGO /

- 1.- En relación a planteamiento de carta dirigida a S.E. el Presidente de la República por Dn. LUIS CALLUPIL JCRQUERA, domiciliado en Angol, me permito informar a Ud. que el Departamento de Desarrollo Comunitario de esta Corporación atendió el caso en el mes de Octubre del año '91, ocasión en que fué apoyado con maderas y techo para mejorar la calidad de una mediagua propia instalada en sitio que corresponde a derechos hereditarios de Don LUIS y que aún no han sido saneados.

Alternativamente se le orientó para postular a vivienda D.S. 62 y/• - Subsidio Rural en caso de obtener saneamiento de su título de dominio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



WILLERMO LIBA CIFUENTES
ARQUITECTO
ALCALDE DE ANGOL (S)

GLC/ECA/IOS/mam.

Distribución:

- Sr. Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República.
- c/c. Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Des. Comunitario.

